



# Modelo pionero de interoperabilidad en España



El gasto farmacéutico en 2015 fue en Extremadura de 300,5 millones de euros, lo que supuso un incremento del 2,01%, con respecto a los 294,6 millones del año 2014. La evolución observada en lo que llevamos de 2016 no hace presagiar un crecimiento considerable este año, sino todo lo contrario, siendo la única autonomía que registra un crecimiento negativo en el acumulado de enero a abril (-1,09%) con respecto al año anterior; que es ligeramente mayor en el acumulado interanual, de un 0,64%.

Si atendemos al número de recetas, la cifra también creció desde los 25,6 millones de 2014 a los 26,1 de 2015, un 2,15% más; y sin embargo el gasto medio por receta fue otra variable que decreció, rompiendo la tendencia positiva del año anterior, al presentar una caída del -0,14% con respecto al ejercicio 2014, pasando de 11,51 euros a los 11,49. Ya en 2016, el número de recetas de enero a abril cae un -0,11% respecto al año anterior, y aumenta un leve 0,80% en el acumulado interanual; y el gasto medio por receta desciende también un -0,98%, la mayor caída de todas las comunidades en el acumulado enero-abril, volviendo a presentar una cifra negativa (-0,16%) en el acumulado interanual con respecto al año anterior. Por lo que respecta al mercado de prescripción, creció según los datos de la consultora IMS Health un 2,8% en unidades y un 3,4% en valor en 2015; lo que se corresponde con un incremento de los medicamentos de marca de un 2,2% y 2,8% en unidades y en valor respectivamente; y un crecimiento mucho más notable de

los genéricos, del 4% y del 6,3% en unidades y en valor. El grado de penetración de genéricos en Extremadura alcanzó el 33,9% en 2015, presentando un crecimiento del 1,2% con respecto al 2014.

## Receta electrónica

Extremadura y Canarias establecieron en febrero de este 2016, de forma real y generalizada, la receta electrónica interoperable, validada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de forma que los pacientes extremeños o canarios pueden moverse por las dos comunidades autónomas y obtener los medicamentos que tengan prescritos. Las Comunidades Autónomas de Murcia, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Navarra están realizando pruebas para incorporarse a este sistema, que ya es un hecho entre Extremadura y Canarias, las dos comunidades pioneras en este proyecto del Sistema Nacional de Salud. El trabajo realizado por Extremadura y Canarias va a ser la referencia para el resto de comunidades. Ambas regiones iniciaron en julio de 2015 este proyecto de interoperabilidad, y desde entonces los pacientes extremeños que han viajado a Canarias han podido retirar allí sus recetas electrónicas en cualquier oficina de farmacia.

La receta electrónica interoperable en el Sistema Nacional de Salud (SNS) es uno de los proyectos que el Gobierno de España está apoyando con una financiación de 34,3 millones de euros para el periodo 2013/16. En la actualidad, la receta electrónica está ampliamente implantada en el Sistema Nacional de Salud y supone cerca del 85% del total de

prescripciones. El SNS quiere extender la interoperabilidad a todo el territorio nacional para que los pacientes puedan moverse por todo el territorio nacional y obtener sus medicamentos prescritos en cualquier farmacia del país.

## Devolución copago

Por otro lado las farmacias extremeñas empezaron, en el mes de junio, a aplicar los descuentos de menor cuantía a los que tengan derecho los pensionistas, y que provienen del exceso de copago farmacéutico de los años 2012 y 2013.

Así, estas devoluciones, que son de un bajo importe y que por ello no se realizan por transferencia, serán llevadas a cabo por las oficinas de farmacia, que aplicarán dichos importes como descuento en las compras de medicamentos. Para acometer este pago, ya está listo un sistema informático que facilitará el abono, según fuentes de la Consejería de Sanidad.

El *consejero* del ramo, **José María Vergeles**, ha aludido a la situación de los pensionistas en los años de la crisis, que en ocasiones han sido el sustento de sus familias ante los momentos de dificultad económica, entendiéndolo que era una cuestión de justicia social devolverles ese exceso de copago que estaba legalmente regulado por Real Decreto Ley. En aquellas cuantías que no sería eficiente devolver a la persona y hacer la transferencia a su cuenta corriente, porque se trata de céntimos o de pocos euros, se ha arbitrado una fórmula mediante la que cuando vayan a la oficina de farmacia, a cualquier oficina de farmacia, respetando la libertad de elección, los pacientes podrán comprobar que el mes que viene tendrán más descuento cuando vayan a sacar esos medicamentos. +

Número de Oficinas de Farmacia 2015			
	Total	% sobre España	% sobre CCAA
<b>España</b>	<b>21.937</b>	<b>100,0%</b>	
<b>Extremadura</b>	<b>672</b>	<b>3,1%</b>	<b>100,0%</b>
Cáceres	381	1,7%	56,7%
Badajoz	291	1,3%	43,3%

Habitantes por Farmacia - media 2015			
	Total	En capital	En provincia
<b>España</b>	<b>2.125</b>	<b>1.883</b>	<b>2.261</b>
<b>Extremadura</b>	<b>1.634</b>	<b>2.415</b>	<b>1.494</b>
Cáceres	1.809	2.389	1.694
Badajoz	1.404	2.458	1.241

Gasto farmacéutico dispensado en Farmacia 2015			
	Total (euros)	% sobre España	% sobre CCAA
<b>España</b>	<b>14.772.000.000 €</b>	<b>100,0%</b>	
<b>Extremadura</b>	<b>346.294.170 €</b>	<b>2,3%</b>	<b>100,0%</b>
Cáceres	217.576.622 €	1,5%	62,8%
Badajoz	128.717.548 €	0,9%	37,2%

Venta media por Oficina de Farmacia 2015			
	Total	% sobre España	% sobre CCAA
<b>España</b>	<b>673.383 €</b>	<b>índice 100</b>	
<b>Extremadura</b>	<b>515.319 €</b>	<b>-23,5</b>	<b>índice 100</b>
Cáceres	571.067 €	-15,2	10,8
Badajoz	442.328 €	-34,3	-14,2

Distribución de las Oficinas de Farmacia 2015		
	En capital	En provincia
<b>España</b>	<b>7.856</b>	<b>14.081</b>
<b>Extremadura</b>	<b>102</b>	<b>570</b>
Cáceres	63	318
Badajoz	39	252

Movimientos en Oficinas de Farmacia 2015			
	Aperturas	Cierres	Traslados
<b>España</b>	<b>106</b>	<b>23</b>	<b>155</b>
<b>Extremadura</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
Cáceres	0	0	5
Badajoz	0	1	2

Presupuestos sanitarios per cápita 2015-2016		
	Media en euros	Variación
<b>España</b>	<b>1.305 €</b>	<b>3,99%</b>
<b>Extremadura</b>	<b>1.395 €</b>	<b>1,12%</b>

Sistema Nacional de Salud- SNS 2015									
	Número de recetas facturadas al SNS. Miles			Gasto medio por receta facturada del SNS. Media. En euros			Gasto total a través de receta oficial del SNS. Media. En millones de euros		
	2014	2015	% Variación	2014	2015	% Variación	2014	2015	% Variación
<b>España</b>	<b>868.630</b>	<b>882.098</b>	<b>1,55%</b>	<b>10,78 €</b>	<b>10,81 €</b>	<b>0,30%</b>	<b>9.362 €</b>	<b>9.534 €</b>	<b>1,85%</b>
<b>Extremadura</b>	<b>25.598</b>	<b>26.148</b>	<b>2,15%</b>	<b>11,5 €</b>	<b>11,5 €</b>	<b>-0,14%</b>	<b>295 €</b>	<b>301 €</b>	<b>2,01%</b>

Evolución del presupuesto sanitario 2009-2016 (Millones de euros)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	
<b>España</b>	<b>58.909 €</b>	<b>1,46%</b>	<b>-4,03%</b>	<b>-1,51%</b>	<b>-5,89%</b>	<b>-0,21%</b>	<b>2,67%</b>	<b>56.452 €</b>	
<b>Extremadura</b>	<b>1.718 €</b>	<b>-1,4%</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-3,7%</b>	<b>-13,4%</b>	<b>1,0%</b>	<b>6,0%</b>	<b>1.577 €</b>	

Fuentes: Ministerio de Sanidad, IMS, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, INE, FEFE, Aspime, Ministerio de Hacienda, FADSP, Farmaindustria, Fenin.

Elaboración IM Farmacias

\*previsión